

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 002

Código Nacional

Hoja 1 PR 015

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	KR 3 12 B 36	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 3 12 B 36	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	015
3.11. CHIP	AAA0030JOZM	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	213,6
Frente (ml)	8,2	Área ocupada (m2)	188,7
Fondo (ml)	26,4	Área libre (m2)	24,9
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos	X		más pisos
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	13 2 8	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00668808
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	243126000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

N.A.

**8. LOCALIZACIÓN**



**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**




Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**



Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002015	de 5
	Fecha:	2018		

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	<b>002</b>
Código Nacional		Hoja 2	PR	015

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Gustavo Rodríguez Aguilar			Gustavo Rodríguez		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	482538			80449502		
13.4. Dirección	No documentado			KR 3 12 B 36		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3213911860		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

**14. DESCRIPCIÓN**

Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 8.21m y fondo de 26.41m, logrando una proporción de 1 a 3.2 veces aproximadamente, con frente sobre la Carrera 3. La ocupación del predio está establecida por un volumen con sucesión de 2 patios laterales con uso residencial. A él se accede a través de un garaje junto a la sala, el cual conduce al patio principal, con 3 alcobas en la crujía lateral y sala comedor en la compartida con ambos patios; en el posterior, con fuente, alrededor distribuido con una cocina, una alcoba, baños y un cuarto de ropas con escaleras en dos tramos, que lleva al mezzanine. La fachada está resuelta en 1 plano con zócalo revocado, vanos verticales (con arco escarzano, marco y frontón rectangular flotante delimitado por pilastras: uno occidental de acceso al garaje, y 2 de ventana por el oriente), y cornisa prolongada con ático en mampostería, modulado por 5 machones. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera y marquesina en los patios. Al interior, los muros presentan acabados en pañete y pintura; los pisos son en tablón de gres con juntas en cemento y gravilla, y los cielorrasos, en chusque con revoque y apliques en yeso. Toda la carpintería, tanto al interior como en el exterior, incluyendo el mezzanine y los calados sobre las puertas, son en madera. Los vanos de fachada cuentan además con rejas en forja.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.


**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble construido a finales del s. XIX o comienzos del XX, correspondiente al periodo republicano, en una manzana surgida durante el período de la colonia, posiblemente sobre un inmueble de este mismo período, denota un lenguaje ecléctico con influencia de la arquitectura del s. XIX. Destinado para vivienda, hoy en día mantiene su uso original. Actualmente es propiedad de Gustavo Rodríguez Aguilar y no se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. Aunque en aerofotografías históricas no se reconocen modificaciones tipológicas, los patios fueron cubiertos con marquesina. Al interior se modificó la distribución espacial al reducir la sala para construir un garaje en el área de zaguán, para lo cual fue necesario también modificar el diseño de fachada, suprimiendo una de las ventanas y ampliando la puerta. En la parte posterior se construyó un mezzanine. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002015	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

**Corte longitudinal**

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


**Fachada Occidente**

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** El inmueble fue construido en las últimas décadas del s. XIX o primeras del XX, y pertenece al período Republicano. De difícil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico, debido a las intervenciones de que ha sido objeto, de las cuales la más importante es la de la reducción de la sala para construir sobre el antiguo zaguán, un garaje que implicó a su vez la modificación del diseño de fachada, en el que se unieron el vano de acceso y uno de ventana, para conformar uno más amplio. En la parte posterior, además, se construyó un mezzanine. La edificación es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgido durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial debido a sus modificaciones. Se trata de un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje academicista con referencias y variaciones locales del s. XIX. Consta de una fachada plana con elementos decorativos resaltando la verticalidad de los vanos e insertándose armónicamente en un perfil urbano homogéneo, pero con una diferencia de alturas debido a la inclinación del terreno. Incluso al vano modificado se aplicaron elementos decorativos en relación con los originales. Al interior aún conserva elementos decorativos, como calados en madera sobre las puertas.

**Valor simbólico:** El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002015	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 12C

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.